

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Negocio
Nombre	VENDO C.C CARMEN EN LA CURVA
Código	258307
Precio Ref.	\$ 2.100.000
Precio Bs.	Bs. 76.335.000

Dimensiones (m2)	
Construcción	1254
Terreno	3366

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Zulia
Ciudad	Maracaibo
Urbanización	Caracciolo Parra Pérez



Descripción

Ubicado en Av. La limpia a 800 metros de la popular "Curva de Molina"

Área de terreno 3366m²

Área de construcción 1254m²

El Centro Comercial contiene:

- 10 locales comerciales con mezzanina
- Área de Talleres
- Cerca Perimetral
- Zona con buen suministro de gas y de agua
- Transformador trifásico de 150KV propio tipo Pad Mounted
- Tanque de agua subterráneo de concreto de 20.000 litros
- Sala de Máquinas
- Área de carga y descarga para camiones
- Central Telefónica FXB
- Garita de Vigilancia
- Más de 25 puestos de estacionamiento

También incluye:

- Edificio Anexo Multipropósito de 3 plantas de 494m² cada una que actualmente se usa como depósito, área total del edificio anexo de de 1482m² de construcción, edificio construido para soportar grandes cargas y con posibilidad de sumarle tres plantas más para un total de 6 pisos, el edificio anexo tiene su propio servicio de

aguas servidas, electricidad(sin pad mount), Aguas blancas, y en cada placa, fosa para ascensor industrial lista para instalarlo.

Todo el estacionamiento del centro comercial, es de 25 cm de espesor, con doble malla electrosoldada y concreto vaciado en sitio por camiones. Puede soportar gandolas de 30 o más toneladas.

Ambas edificaciones cuentan con toda la documentación histórica y data de los terrenos. Ambas cumplen con todas las regulaciones de la Alcaldía.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Hogar - Carlos Ramones

Teléfono: +58-2617935000 / +58-4146993229

Email: cramones@hogar.remax.com.ve / gerencia@hogar.remax.com.ve

Dirección: Av. 3Y San Martín, Centro Comercial Salto Angel, Nivel Sótano Local 01, Sector Tierra Negra. Maracaibo. Estado Zulia. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



